

OF.EXT.0222 DE 2022

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E
DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA**

EMPLAZA

A las personas que hubieren laborado en el HOSPITAL SAN JOSE E.S.E de Restrepo entre el 1 de enero de 1957 y 31 de diciembre de 1964, entre el 1 de enero de 1994 y 31 de diciembre de 1997 y durante las vigencias 2002-2003-2006-2007-2009-2010, para que comparezcan a las instalaciones del Hospital San José de Restrepo y aporte los soportes personales y laborales que puedan evidenciar la vinculación laboral con el Hospital San José E.S.E del municipio de Restrepo.

Soportes que se deben presentar:

Copia de Cedula de Ciudadanía

Acta de Posesión

Soportes de pago de prestaciones sociales y/o liquidación definitiva de las mismas.

El término para que comparezca es el siguiente: 10 días siguientes a la publicación de este edicto, en la página web oficial, cuentas oficiales de las redes sociales y cartelera física del Hospital San José E.S.E.

Se fija este Edicto a partir del día diecinueve (19) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.).



**GERENTE HOSPITAL SAN JOSE E.S.E
MUNICIPIO DE RESTREPO**

El presente Edicto se desfijó hoy, _____ a las 5:00 p.m.

**GERENTE HOSPITAL SAN JOSE E.S.E
MUNICIPIO DE RESTREPO**

Calle 9 15-10, Restrepo, gerente@hsjrestrepo.gov.co

Tel. (092) 2522722 - 2522773 Cel. 321 645 7292

www.hsjrestrepo.gov.co

NIT: 891901745-8